Alcaldía Municipal de Envigado	**INFORME DE GESTION CONTRATISTAS**	Código: CC-F-020
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Dependencia: SECRETARIA DE MOVILIDAD Contrato Nro: ENV-08-09-0295-22

Contratista: JULIAN SANTACRUZ LOAIZA CC 1.037.591.261

Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de cobro persuasivo y coactivo de competencia de la Secretaría de Movilidad de Envigado.

Interventor: ANDRES FELIPE GARCIA RESTREPO
Fecha Informe: 21 de junio 2022 Desde: 21 mayo de 2022 Hasta: 20 junio de 2022

ACTIVIDADES DEL MES

	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	ESTADO
1.	1.- El contratista se compromete a proyectar las respuestas a las solicitudes, consultas, quejas, peticiones o reclamos formulados por los contraventores y/o contribuyentes de la Secretaría de Movilidad de Envigado, que le sean asignados desde la Dirección de Procesos Administrativos; lo cual quedará evidenciado a través de las respectivas respuestas en el aplicativo BPMS.	*Esta actividad no fue asiganda este periodo.*	*Esta actividad no fue asiganda este periodo.*
2.	2. - El contratista debe adelantar los procesos de cobro persuasivo y coactivo de competencia de la Secretaría de Movilidad de Envigado que le sean asignados por parte de la Dirección de Procesos Administrativos; lo cual debe quedar evidenciado a través de Resoluciones, citaciones; guías de correo certificado, pantallazos de investigaciones de bienes en plataformas tales como: Ventanilla única de Registro (VUR) de la Superintendencia de Notariado y Registro, del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y del Registro Único de Establecimientos de Comercio (RUES) de la Cámara de Comercio.	Se inician 309 procesos de cobro coactivo correspondiente al mes de mayo de 2019, por concepto de de las normas de tránsito y transporte en el Municipio de Envigado de conformidad a la normativa vigente, decreto 255 del 29 de Mayo de 2020, la Ley 769 de 2002 art. 159, artículos 817 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional, Ley 1437 de 2011, artículo 59 de la Ley 788 de 2002, Ley 1066 de 2006, y demás normas concordantes y complementarias.Se inicia con la verificacion de la resolución contravencional de cada uno de los comparendos impuestos, se hace el avocando conocimiento de cada proceso y posteriormente se libra mandamiento de pago en contra del deudor, una vez librado el mandamiento de pago se inicia con la etapa de notificación tal y como lo estabelce el Estatuto Tributario Nacional. Estos expedientes se tramitan y se archivan de manera digital y se encuentran en el one drive del Municipio de Envigado.	En ejecución
3.	3. - El contratista se compromete a realizar el trámite de notificación de las diferentes respuestas a peticiones, formulados por los contraventores y/o contribuyentes de la Secretaría de Movilidad de Envigado; de igual forma deberá realizar el respectivo seguimiento de las notificaciones; lo cual quedara evidenciado a través de las respectivas notificaciones las cuales se pueden dar por medio de respuestas a correos electrónicos, guías de correo certificado y publicaciones en página WEB, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.	Se hacen 352 citaciones para surtir la notificación personal del proceso de cobro coactivo por concepto de las normas de tránsito y transporte en el Municipio de Envigado, se notifican 36 mandamientos de pago por correo certificado y se notifican 286 mandamientos de pago en el portal de la pagina web del Municipio de Envigado https://alcaldia-municipal-de-envigado-en-antioquia.micolombiadigital.gov.co/tema/notificaciones/secretaria-de-movilidad-820952. Todo lo anterior de conformidad al Estatuto Tributario Nacional en sus artículos 565, 830 y 831.	En ejecución
4.	4. - El contratista deberá cumplir con el manejo del archivo de los expedientes asignados y de las respuestas a solicitudes dando aplicación a lo establecido en la ley general de archivo y a las Tablas de Retención Documental establecidas para el proceso por el Municipio de Envigado.	*Se organiza y se encarpetan 309 expedientes digitales en el one drive del Municipio de Envigado, según las especificaciones tecnicas de calidad, estos procesos corresponden a los comparendos hechos en el mes de abril de 2019 y a los cuales se les da inicio el cobro coactivo.*	Cumplida
5.	5. - El contratista Mantener al día las actuaciones para una efectiva trazabilidad y control en los aplicativos BPMS, AirePlus, sistema de información de tramites generales de tránsito así como los demás sistemas disponibles en el Municipio de Envigado, en cumplimiento de los procedimientos registrados en el sistema de gestión integral, disponibles para la consulta en gestión positiva (G+), lo cual quedará evidenciado en los respectivos aplicativos.	Cumplida, en el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplida

6	6. - Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actuaciones realizadas en desarrollo de su actividad, anexando en medio magnético o físico los soportes de las mismas.	Se realiza los pagos de salud, al fondo de pensión y riesgos laborales correspondientes al mes de mayo del año en curso con número de planilla 1045998235 correspondiente al contrato número ENV-08-09-0295-22 y se adjunta las respectivas evidencias.	Cumplida
	Entrega Contratista: JULIAN SANTACRUZ LOIZA		Recibido de Supervisor: ANDRES FELIPE GARCIA RESTREPO
	Firma:		Firma:
	Fecha: 21 de junio de 2022		Fecha: 21 de junio de 2022